



NUESTRO GREMIO

EN DEFENSA DEL ESTADO DE
DERECHO Y LA DIGNIDAD DE
LA PROFESIÓN





NUESTRO PROPÓSITO



Nuestro propósito es fortalecer el rol del Colegio de Abogados como una institución gremial, ética e independiente. Queremos representar a todos los abogados, sin importar su área de ejercicio, trayectoria o edad, con un compromiso claro con la defensa del Estado de Derecho, la promoción de la integridad profesional y la modernización del quehacer jurídico, libre de influencias político-partidistas.

Creemos en un Colegio que trabaje activamente para sus integrantes, que escuche sus inquietudes y que promueva la dignidad y el ejercicio libre de nuestra profesión.



Pensamos que es nuestro deber profesional ser una voz técnica y respetada en el debate público, contribuyendo así al fortalecimiento de nuestras instituciones, a la calidad de nuestra legislación y al futuro de Chile.

Nos interesa que los abogados tengan mayor interés en ser parte del Colegio de Abogados para que verdaderamente nos represente de manera transversal, escuchando y proponiendo soluciones frente a las dificultades inherentes al ejercicio de la profesión y enfrentado con optimismo los cambios tecnológicos que definirán la manera en que se enseña y ejerce esta maravillosa profesión.



NUESTRAS IDEAS FUERZA



Defensa del Estado de Derecho

Resguardar la independencia del Poder Judicial, asegurar que las instituciones públicas cumplan sus funciones de forma autónoma, y rechazar cualquier intento de captura política del sistema judicial.



Recuperar la certeza jurídica

Aportar desde el Colegio a un entorno jurídico más estable y certero, y ser una voz que contribuya técnicamente a la calidad de las leyes, regulaciones y procesos judiciales. El acceso a la justicia -ya sea ordinaria o arbitral- debe ser un derecho que no excluya a ningún miembro de la sociedad.



Robustecer la ética profesional

Fortalecer el rol del Colegio en la fiscalización ética, dotándolo de mayores herramientas y visibilidad, y por otra parte, vincularse con las universidades para alinear la formación ética con los estándares del Colegio.



Defensa del secreto profesional

Velar porque no se vulneren los espacios protegidos del ejercicio profesional y actuar cuando el secreto profesional se vea amenazado por organismos públicos o reformas normativas.





PROPUESTAS CONCRETAS



1

Modernización de la profesión

El Colegio debe liderar la transformación del ejercicio profesional en el contexto de una revolución digital y cultural. Esto incluye medidas concretas como:

- Modernizar los canales de comunicación con la comunidad de abogados
- Desarrollar programas de formación en tecnología jurídica e innovación.
- Crear grupos de trabajo sobre IA y ética en el mundo digital.
- Crear una “ventanilla única digital” para facilitar la colegiatura, pagos de cuotas, inscripción a actividades y solicitudes gremiales.
- Crear una base de datos con recursos legales y herramientas tecnológicas útiles para el ejercicio profesional, disponible para los abogados que se encuentren colegiados.

2

Profundizar las redes de relacionamiento y formación permanente

La construcción de redes entre abogados, sean del mundo privado, público, académico o empresarial, es esencial para revitalizar el gremio y generar comunidad. Para esto, proponemos:

- Fortalecer y expandir encuentros anuales como el Encuentro Nacional de Abogados que se realiza desde 2023.
- Crear espacios temáticos y territoriales de encuentros profesionales.
- Establecer vínculos periódicos con asociaciones de mujeres abogadas, jóvenes, in house, funcionarios públicos, etc.
- Organizar charlas con expositores de actualidad en alianza con universidades donde se convoque a colegiados y no colegiados.
- Celebrar convenios con otros colegios tanto a nivel local, regional como internacional.



PROPUESTAS CONCRETAS

3

Defensa **activa de los profesionales**

Muchos abogados se enfrentan a trabas, abusos y desprotección en el ejercicio diario de su labor. Es clave que el Colegio ejerza el rol de un verdadero amparo gremial a través de esfuerzos concretos como:

- Reforzar el mecanismo de amparo profesional ante arbitrariedades o trabas burocráticas, como por ejemplo con el trámite de admisibilidad de las demandas ante los Juzgados de Familia.
- Representar al gremio en instancias administrativas y judiciales donde se vulnere la profesión, cuando por ejemplo no se dan las respuestas o no se dictan las sentencias en tiempos esperados.
- Nos preocupa especialmente acompañar de manera activa a los abogados funcionarios públicos.

4

Servir de interlocutor **con la autoridad**

El Colegio debe posicionarse como puente confiable y técnico entre el gremio y las autoridades públicas, incluyendo Congreso, Gobierno, Corte Suprema y organismos reguladores. Esto, a través de medidas como:

- Participar activamente en el proceso legislativo, ofreciendo insumos desde la práctica profesional.
- Asesorar técnicamente en reformas clave (designación de jueces, proceso civil, penal, laboral, etc).
- Promover convenios de colaboración con universidades y organizaciones públicas.
- Solicitar audiencias con servicios y organismos públicos para canalizar, de forma colectiva, los desafíos que enfrenta la profesión.



NUESTROS INTEGRANTES



ISABEL MARGARITA **CABELLO**

Abogada de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Magíster en Derecho de los Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez. Ex fiscal de Banco Estado. Defensora del Asegurado desde 2024, directora de Transbank, y directora ejecutiva de Mujeres del Futuro. Profesora del Diplomado de Derecho de Seguros de la Universidad de los Andes.



JOSÉ LUIS **LARA**

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Doctor en Derecho y Magíster en Ciencias Jurídicas. Socio de Derecho Público en Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría (PPU). Profesor de Derecho Administrativo en la Universidad Católica y Director del Diplomado en Contratación Administrativa de la Universidad Católica.



RAMIRO **MENDOZA**

Abogado de la Universidad de Chile, socio fundador en MOMAG Abogados. Fue Contralor General de la República entre 2007 y 2015, y decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez entre 2015 y 2020. Hoy es consejero del Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS).



NUESTROS INTEGRANTES



PAULO **MONTT**

Abogado de la Universidad de Chile, Master of Laws, Competition Law en UCL. Experto en litigios, es socio en Gandarillas, Montt, Del Río Abogados. Profesor de Derecho Civil en la Universidad de Chile y actualmente consejero del Colegio de Abogados.



ENRIQUE **NAVARRO**

Abogado de la Universidad de Chile, fue ministro del Tribunal Constitucional entre 2006 y 2012. Es vicepresidente de la Asociación de Derecho Constitucional y del Instituto Chileno de Derecho Administrativo, y presidente de la Asociación Chilena de Derecho de la Salud. Profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Chile y Universidad Finis Terrae.



MARÍA SOLEDAD **RAMÍREZ**

Abogada de la Universidad de Chile. Fue jefa de la División Jurídica del Instituto de Previsión Social (IPS) y Superintendente de Seguridad Social. Hoy es Of Counsel en Lizama Abogados. Asesora a empresas públicas y privadas en materias de Derecho Administrativo, Civil, Comercial y Laboral.



NUESTROS INTEGRANTES



SOLEDAD **RECABARREN**

Abogada de la Universidad de Chile y Magíster en Comunicación Estratégica de la Universidad Adolfo Ibáñez. Es coordinadora de la Mención Tributaria del LLM de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Socia de Recabarren y Asociados, integrante del Círculo Legal de ICARE y presidenta del Centro de Estudios de Legislación Empresarial y Tributaria (CELET).



ANDREA **SAFFIE**

Abogada de la Universidad de Chile, socia de Cariola Díez Pérez-Cotapos. Especialista en el área corporativa y de fusiones y adquisiciones. Es integrante del Círculo Legal de ICARE.





NUESTROS INTEGRANTES



SALVADOR **VALDÉS**

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Master of Laws en la Universidad de Chicago. Es socio de Carey & Cía, especializado en Fusiones y Adquisiciones, Mercado de Capitales Reestructuraciones. Profesor del Departamento Derecho Comercial y Económico de la Pontificia Universidad Católica de Chile.



ISABEL **WARNIER**

Abogada de la Universidad del Desarrollo, con un Magíster en Derecho con mención en Derecho Privado de la Universidad de Chile. Profesora de Derecho Civil en la Universidad del Desarrollo y en la Universidad de los Andes. Es socia de Warnier Abogados y especialista en litigios civiles, comerciales y de familia.





NUESTRO GREMIO

**EN DEFENSA DEL ESTADO DE
DERECHO Y LA DIGNIDAD DE
LA PROFESIÓN**

**VOTA
LISTA **A****